

AJEDREZ

CAMPEONATO DE ESPAÑA

UNIVERSITARIO

REGLAMENTO TÉCNICO

2007

1. PARTICIPANTES

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA.

Cada Universidad podrá inscribir hasta **seis** jugadores, con las siguientes condiciones:

Cada Universidad podrá presentar entre uno (1) y tres (3) participantes, de los cuales uno, al menos, deberá acreditar estar incluido en las listas de Elo FEDA o de Elo FIDE en el momento de realizar la inscripción.

Además, cada Universidad podrá inscribir hasta un máximo de **dos (2)** universitarios que acrediten, en la lista de Elo FIDE en vigor en el momento de realizar la inscripción, una puntuación igual o superior a 2.150 puntos.

Cada Universidad podrá inscribir también una jugadora incluida en las listas de Elo FEDA o de Elo FIDE en el momento de realizar la inscripción.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, se podrán realizar sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.1. Capitán/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Capitán/ Delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Sistema de competición.

La Competición se desarrollará por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de nueve rondas.

Para la confección de los citados emparejamientos se seguirá la normativa FIDE sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.

2.2. Ritmo de juego

La competición se desarrollará según la modalidad de “tiempo añadido”. Cada jugador dispondrá de un tiempo principal de reflexión de 30 minutos, al que se añadirá un tiempo extra fijo de 30 segundos adicionales por jugada.

En caso de que la organización del campeonato no pueda disponer del material necesario para disputar la competición según la modalidad de tiempo añadido, se adoptará la modalidad “a caída de bandera”, con un ritmo de juego de 60 minutos por jugador para todas las jugadas. Esta circunstancia deberá ser comunicada al Asesor Técnico de Ajedrez del CEDU, que deberá autorizar este cambio.

Antes de abrir el plazo de inscripción, la Universidad organizadora estará obligada a comunicar a las universidades participantes la modalidad de ritmo de juego.

2.3. Clasificación Individual.

La clasificación final vendrá dada por la suma de puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, y en este orden:

1. Brasileño: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes, exceptuando la más baja.

2. Mediano: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes, exceptuando la más alta y la más baja.

3. Bucholz total: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por todos sus oponentes.

El cálculo de estos sistemas se efectuará sin ninguna corrección.

4. Progresivo: Suma de las puntuaciones obtenidas por el jugador al término de cada ronda. En caso de persistir el empate, se irán eliminando los resultados de la primera ronda, luego los de la segunda y así sucesivamente.

5. Sorteo

2.4. Clasificación por Universidades

La clasificación final por Universidades vendrá dada por la suma de las puntuaciones finales de los tres representantes mejor clasificados de cada Universidad. En caso de empate a puntos entre varias Universidades, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas y en este orden:

- 1. La suma de la puntuación final de los tres representantes mejor clasificados de cada Universidad.*
2. La suma de la puntuación final de los dos representantes mejor clasificados de cada Universidad.
3. El puesto en la clasificación individual del representante mejor clasificado de cada Universidad (gana el de menor puntuación, es decir el 1º, luego el 2º y así sucesivamente)

2.5. Equipo Técnico.

El Asesor Técnico del CEDU designará, a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA, un Árbitro Principal y un Arbitro Adjunto, que deberán tener la categoría de Árbitro Nacional o Internacional.

También formarán parte del Equipo Técnico un número de Árbitros Auxiliares y Colaboradores, determinados por la Universidad organizadora y el Asesor Técnico.

2.6. Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.7. Reglamento.

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

En caso de que la modalidad de juego adoptada sea la de "tiempo añadido", se aplicarán las reglas de competición generales contempladas en las Leyes de Ajedrez de la FIDE. Los jugadores estarán obligados a anotar todas las jugadas.

En caso de que la modalidad de juego adoptada sea la de "a caída de bandera", se aplicará el Reglamento de Ajedrez Rápido, salvo en lo dispuesto en el apartado 3 del apéndice B a las Leyes del Ajedrez, estando obligados los jugadores a anotar las jugadas mientras dispongan de más de cinco minutos en su reloj.

Así mismo, se deberá constituir, antes del comienzo de la primera ronda de la competición, un Comité de Apelación que resolverá las reclamaciones que efectúen los jugadores o delegados contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas o normas FIDE. Su composición y funcionamiento se regirán por lo contemplado en el Reglamento General de Competiciones de la FEDA, sin invadir las competencias que las Normas de Disciplina Deportiva para los Campeonatos de España Universitario reservan al Juez Único de Competición.

Para lo no dispuesto en el presente Reglamento se aplicará la reglamentación vigente de la FIDE (Leyes del Ajedrez) y , supletoriamente, la de la FEDA (Reglamento General de Competiciones).

3. PREMIOS

Tendrán medallas el primero, segundo y tercero clasificados de la modalidad individual. Igualmente las Universidades clasificadas en los mismos puestos recibirán medallas y trofeos.

PROGRAMA Y CALENDARIO **Hotel “La Gaviota” de La Manga del Mar Menor**

PRIMER DÍA. 6 de mayo de 2007.

	Acreditaciones y control de participantes
21:00 h	Secretaría General del Campeonato. Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA. 7 de mayo de 2007.

16:00 h	Primera Ronda de Competición.
18:45 h	Segunda Ronda de Competición.

TERCER DÍA. 8 de mayo de 2007.

10:30 h	Tercera Ronda de Competición.
16:00 h	Cuarta Ronda de Competición.
18:45 h	Quinta Ronda de Competición.

CUARTO DÍA. 9 de mayo de 2007.

10:30 h	Sexta Ronda de Competición.
16:00 h	Séptima Ronda de Competición.
18:45 h	Octava Ronda de Competición.

QUINTO DÍA. 10 de mayo de 2007.

10:30 h	Novena Ronda de Competición.
	Resultados y clasificación.
	Entrega de medallas y trofeos.